



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.**

**Centro de Investigación y Docencia  
Económicas, Asociación Civil.**

**Comité de Transparencia**

**Número: ACT/CTCIDE/20/2021**

Los miembros del Comité de Transparencia sesionaron el día 10 de mayo del año 2021<sup>1</sup>, con el objeto de llevar a cabo la 20ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró por medios electrónicos a partir de 15:55 horas, con la participación de todos los integrantes e invitada del Comité. A saber, el Comité se integra por las siguientes personas: -----

- Dr. Carlos Antonio Heredia Zubieta, Representante Temporal de la Unidad de Transparencia --  
-----
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE -----  
-----
- Mtra. Dimpna Gisela Morales González, Coordinadora de Archivo en el CIDE -----  
-----

Participó como invitada la Dra. María Solange Maqueo Ramírez, Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos, invitada permanente con voz, pero sin derecho a voto.

Y sometió el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia.

1.1. Declaratoria de Quórum.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Puntos a desahogar:

3.1. Presentación y aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2021, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

*Q.*

DS  
CAE

<sup>1</sup> De conformidad con la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014



*JF*



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

1. En relación con el numeral 1.1 del orden del día, y con fundamento en la modificación al Reglamento Interno del Comité de Información, aprobada el 3 de diciembre de 2014, el Responsable Temporal de la Unidad de Transparencia constató la legalidad del quórum, por lo que el Comité sesiona válidamente por medios electrónicos. -----  
-----
2. En cuanto al numeral 2, el Comité aprobó por unanimidad el orden del día para la presente sesión.-  
-----  
-----
3. En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Transparencia recibió por parte del Enlace de capacitación en materia de transparencia de la Unidad de Transparencia, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2021, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., para su presentación y aprobación.

Como antecedente de dicho Programa, se comentó que en el Taller de Planeación de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito federal impartido por el INAI el 15 de abril de 2021, se presentó el formato de Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados (PCTAIPDP), con una breve explicación para su llenado. Se hizo la precisión de que, en este año, la Dirección General de Capacitación del INAI enviará el formato de PCTAIPDP en formato Word el cual deberá ser llenado y, en éste se deberán recabar las firmas autógrafas de los integrantes del Comité de Transparencia (CT), o en su caso, se enviará la aprobación de los integrantes del CT por correo electrónico (a más tardar el 30 de junio del presente). Asimismo, la Unidad de Transparencia del CIDE a través del (la) Enlace de Capacitación (EC) enviará dicho Programa de Capacitación por medio de un formulario web que incluye todos los rubros del Programa de Capacitación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2021. Adicionalmente, el (la) EC enviará por correo electrónico al responsable de sector, la captura de la pantalla de confirmación del envío del formulario, a más tardar el 13 de mayo de 2021.

Para el llenado del formato del Programa de capacitación, la persona que funge como Enlace de Capacitación de la Unidad de Transparencia tomó en cuenta la información recabada en la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados, que enviaron los titulares de las áreas administrativas del CIDE con la información sobre los cursos ofrecidos. Una vez recabada la información reportada como cursos de interés por cada persona, se registraron en el formato Word, y previa revisión del Responsable Temporal de la Unidad de Transparencia, se presenta para aprobación del Comité en la presente sesión.-----  
-----

RR

DS  
LAE

J





GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

La Coordinadora de Archivo sugirió incluir algunas de las acciones del programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, también como parte del Programa Anual de Capacitación del CIDE para integrar los esfuerzos institucionales en materia de capacitación del personal. Por su parte la titular del Órgano Interno de Control sugirió que dado que el programa requiere aprobación y sólo dan aprobación quienes tienen derecho a voto, se incluyeran en esta ocasión, solamente las firmas de quienes tienen derecho a voto en el formato *Word*.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento y, en **forma unánime confirmó la aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2021**, para lo efectos referidos anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima sesión extraordinaria por medios electrónicos del ejercicio dos mil veintiuno del Comité de Transparencia del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. a las 19:27 horas del día 12 de mayo de 2021.-----

DocuSigned by:

Carlos Antonio Heredia Zubieta

3201A6C1E0A54C7...

DR. CARLOS ANTONIO HEREDIA ZUBIETA  
REPRESENTANTE TEMPORAL DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. JULIETA PROA SANTOYO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

MTRA. DIMPNA GISELA MORALES GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE ARCHIVO

DRA. MARÍA SOLANGÉ MAQUEO RAMÍREZ  
INVITADA

